



FULL SERVICE AUTOMOTORES S.R.L.

CUIT 30-70962786-0.- Por Instrumento Privado, Contrato, del 31/10/2019, se resuelve: I) reformar el art. 4º, el cual quedará redactado: "El capital social se establece en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000), dividido en diez mil cuotas de valor nominal un peso cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Héctor LAVANDEIRA, Tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas equivalente a Tres mil trescientos treinta y cuatro pesos; Walter Manuel MACIEL Tres mil trescientas treinta y tres cuotas equivalente a Tres mil trescientos treinta y tres pesos; y Herminio Rubén DUARTE BAEZ Tres mil trescientas treinta y tres cuotas equivalente a Tres mil trescientos treinta y tres pesos.".- II) trasladar la Sede Social desde Juncal 4650 de C.A.B.A. hacia José A. Cabrera 5238, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/10/2019 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 91999/19 v. 29/11/2019

Fecha de publicacion: 29/11/2019

